

LA PLATA, 9 de octubre de 2013.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 7957

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptas mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que las profesionales en cuestión se encuentran comprendidas dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción del Estudio “JIMENA BERNARDA Y MARÍA FERNANDA ANGELI CONTADORAS PÚBLICAS” en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 2 Folio 18 Legajo 268, con fecha de vigencia desde el 09/10/2013, estando el mismo conformado por las siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
ANGELI, María Fernanda	C.P.	149	189	38753/3	PERGAMINO	50,00 %
BERNARDA, Jimena	C.P.	149	190	38754/1	PERGAMINO	50,00 %

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*